# DIARIO DE SESIONES

DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 16 de marzo de 2005 | NÚM. 29


## COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª JOSEFINA BOZAL BOZAL

### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2005

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del ex Director-Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social para explicar las razones de su dimisión.

# SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 56 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del ex Director-Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social para explicar las razones de su dimisión.**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Lumbreras Íñigo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien responde el ex Director-Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social, señor Alli Fernández (Pág. 2).

En un turno de intervenciones toman la palabra la señora Lumbreras Íñigo, a quien responde el ex Director-Gerente, el señor Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), las señoras Egaña Descarga (G.P. Aralar) y Oreja Arrayago (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y el señor Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 8)

Se levanta la sesión a las 18 horas y 44 minutos.

---

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 56 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del ex Director-Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social para explicar las razones de su dimisión.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud en la que se pide la comparecencia del ex Director-Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social para explicar las razones de su dimisión. En primer lugar, damos la bienvenida a José Luis Alli y a continuación le damos la palabra al grupo parlamentario que ha solicitado esta comparecencia, al Partido Socialista. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenido, señor Alli. El jueves tuvimos un adelanto por parte del señor Sanz de lo que el señor Alli había dicho que era su dimisión por cuestiones personales, y el Presidente decía que no había disputas ideológicas entre el señor Alli y el Ejecutivo, y decía otras cosas que, a mi juicio, hacen que se pueda dudar de que sean los motivos personales los que han llevado al señor Alli a dejar su puesto.*

*¿Y por qué digo esto? Porque el señor Alli lleva mucho tiempo, desde hace muchísimos años en un departamento bien sensible, entiendo yo, en un departamento en el que realmente la gestión no es fácil y el señor Alli ha servido para un roto y para un descosido. ¿Qué quiero decir con esto? Que parece que fue por el caso Aspace por lo que el señor Alli se cambió, pasó de ser director del departamento a ser director del Instituto, además, con la exigencia de esa subida tan importante de sueldo, que entiendo que al señor Alli también le crearía algún quebradero de cabeza porque también nos preocupamos mucho de su subida.*

*El señor Alli fue quien firmó un informe que, a mi juicio, estaba bien firmado puesto que Aspace no cumplía con lo que realmente estaban diciendo los propios estatutos de la fundación, que estaba financiada con dinero público; no solamente él, sino también unos técnicos de su departamento, con razones fundadísimas, entiendo yo, y de repente, como es una persona mágica, también es quien desencadena la crisis que él mismo firma, y la desencadena además diciendo una cosa que la Cámara de Comptos había dicho que era lo que no había que hacer, que es crear otra fundación, porque decía que Aspace era ya un conglomerado porque tenía muchas fundaciones y esto daba lugar a que realmente la gestión fuera un poco embarullada, y crear otra fundación supondría echar otra vez más leña al fuego. Pues el señor Alli, como digo, como es mágico, lo que dice es: vamos a crear Aspace residencial, con lo que hago desaparecer esta quiebra técnica y en esta fundación nueva se hace como una especie de birlibirloque y dice: aquí ya todo está bien y, por lo tanto, se puede volver a gestionar con ellos. Esto supuso, a mi juicio, una cosa importante y buena, que es que se abriera la residencia Carmen Aldave, a la que pudieron ir personas que realmente lo necesitaban, lo que no quita para lo que he dicho anteriormente.*

*Por tanto, como digo, si el señor Alli tiene capacidad para que el Gobierno le suba en tantísima cantidad el sueldo y que ahora a Iribas se lo bajen, a pesar de tener tan buen currículum, si además de esto él firma un informe y luego lo que hace es arreglar, desoyendo a la Cámara de Comptos, lo que realmente ha supuesto la crisis de Aspace, que se nos diga ahora que realmente se va*

*por cuestiones personales, después de todos estos avatares, pues, señor Alli, yo creo que cuando menos es razonable no creerle, además, porque cuando el señor Palacios llegó allí dijo que él no había participado en nada, él no había estado en la reunión de gobierno en la que se le subió a usted el sueldo, aunque añadió la coletilla, que también dijo en otras ocasiones, de que si hubiera estado habría dado su plácet, pero realmente dice: yo no sé nada...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señora Lumbreras, la verdad es que creo que la he dejado hablar tiempo suficiente, no sé si tiene demasiada relación con el tema de esta Comisión.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Remato. Yo creo que mucha, señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Le rogaría que fuese...*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Remato en seguida. Yo lo que digo, señora Presidenta, ya para rematar, aunque después de su intervención ya lo comentaremos, es que espero que su nuevo destino, que además personalmente le deseo lo mejor, no sea un impedimento, aunque, como digo, espero que sea el mejor destino y el que usted quiera, para que realmente dé las razones por las cuales dimitió, las razones verdaderas y que realmente nos diga también si usted se enteró de su dimisión antes por la prensa que realmente presentarla. Me parece que son cuestiones muy importantes. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Lumbreras. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI FERNÁNDEZ: *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios, y gracias al Partido Socialista porque ha pedido mi comparecencia. Le comentaba a la Presidenta que como yo no he tenido el documento tampoco sabía muy bien cuál era el objeto de la comparecencia.*

*Quiero iniciar mi intervención poniendo de manifiesto que en el año 79 aprobé las oposiciones para la Administración foral y desde entonces he desempeñado cargos en los sucesivos gobiernos de distintos signos políticos, al igual que otros muchos funcionarios. Desde entonces, alguna vez fui cesado y otra vez también presenté la dimisión. En todas las ocasiones, lo mismo si fui cesado como si yo presenté la dimisión –también la presenté como Parlamentario en su día–, he sido leal a las instituciones, he sido leal al Gobierno correspondiente, al Presidente y al Consejero. Y digo esto porque en esta ocasión también voy a ser leal a las instituciones, y la prueba es que las explicaciones de todos estos temas las vengo a dar en las instituciones. Parece que no es corriente presentar la dimisión y por eso se convierte en noticia. Creo que suele ser bueno tener la libertad de poder presentar la dimisión, yo he tenido la suerte de poderla presentar.*

*A partir de aquí, voy a darles cuenta en síntesis de mi actuación como Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social en estos catorce meses que he estado. Voy a procurar no hacer valoraciones, voy a procurar no dar opiniones personales, solamente voy a informarles de los hechos.*

*Decía un periodista de Le Monde que las palabras son libres y los hechos son sagrados. Creo que gerenciar, gestionar es hacer, y para hacer y equivocarte lo menos posible lo mejor es pensar lo que uno va a hacer, es decir, planificar. Yo he pretendido saber hacia dónde debía ir el Instituto y hacia dónde podíamos ir, y he tratado de orientar todo mi hacer hacia la satisfacción de los ciudadanos. He tratado de implicar en ese proyecto al personal del Instituto Navarro de Bienestar Social y a los servicios sociales, y todo ello tratando de llevarlo a cabo con el menor coste posible, de tal manera que todos tuviéramos claro cuál era nuestra responsabilidad social. Por tanto, la clave y el referente eran los resultados en los ciudadanos y en nuestra sociedad.*

*Y para ello nos dimos unas herramientas de trabajo. Yo inicié el trabajo el 7 de enero y empezamos a trabajar por objetivos, dando participación al personal en la elaboración, elaborando un cuadro de seguimiento presupuestario donde aparecían los recursos y finalmente, como se remitió y este año empezó a funcionar, aunque estaba en borrador durante todo el año anterior, un cuadro de mando que contenía el seguimiento de todos los objetivos de cada actividad que tenía el Instituto, todos los procesos e indicadores de mejora y su evolución mensual.*

*Como tenía claro que los resultados son consecuencia del trabajo de todos, elaboramos entre todos y en colaboración con el Instituto Navarro de Administración Pública y la Federación Navarra de Municipios y Concejos un plan de formación para todo el personal del Instituto Navarro de Bienestar Social y los servicios sociales de base. Lo que pretendíamos era potenciar la innovación, el aprendizaje constante para desarrollar todo el potencial que tiene el personal del Instituto, porque lo importante no solamente es hacer cosas, sino también cómo se hacen, cómo se daba participación y, lógicamente, se implicaba al personal, algo tan elemental en la gestión como es planificar, hacer, evaluar y estar constantemente aprendiendo. Por supuesto que para ello necesitábamos tener una visión del todo, del futuro, necesitas asumir riesgos, necesitas tener capacidad de convicción, saber delegar y tener esa actitud incluso de aprender aunque sea de los errores, que los hemos cometido. Normalmente, quien hace cosas tiene*

*más probabilidades de equivocarse que quien no las hace, y yo también me he equivocado.*

*Tengo que reconocer aquí el apoyo que he tenido de todas las personas que trabajan en el Instituto y en los servicios sociales de base, de su profesionalidad. Han participado en el proyecto, han sabido trabajar en equipo y han sabido asumir el compromiso e implicarse. A partir de aquí, yo les daré cuenta de mis catorce meses, de las cifras macro del Instituto y de los problemas más relevantes que me encontré cuando llegué al Instituto. Siempre ha sido mi hacer mirar el futuro y no mirar hacia atrás, he tratado de construir.*

*En primer lugar, les debo decir que en el año 2004 los gastos de personal, capítulo I, bajaron en el Instituto un 5,89 sobre el año 2003; cuando en 2003 sobre 2002 se habían incrementado en un 9,37; y en los ejercicios anteriores se había incrementado un 16,4. O sea, conseguimos que el presupuesto de personal no solamente no creciera, sino que descendiera, y se debió sobre todo a que bajamos 7 puntos el absentismo. En segundo lugar, en el presupuesto de ingresos de 2004, el Instituto tenía un objetivo de 3.371.000 euros e ingresamos 5.425.000, es decir, 2.205.000 euros más que los previstos. Y, en tercer lugar, hemos incrementado la actividad, como les relataré a continuación.*

*Como consecuencia de todo ello, por primera vez el Instituto había llegado a autofinanciarse con el presupuesto que el Gobierno y el Parlamento le aprobaban y no recibía financiaciones externas.*

*Como les he dicho, tomé posesión el 7 de enero y, como ustedes conocen, me encontré con cuatro temas de mayor relieve o cuatros temas-problemas. Como ha dicho la representante del Partido Socialista, el tema más inmediato era el de Aspace; había un tema, el de atención temprana, que también era problemático; teníamos un informe en el que se nos exigía que hiciéramos convocatorias de todas las subvenciones, no es que no se hicieran, pero algunas no se hacían anualmente, sino que estaba abierta durante todo el tiempo, y por parte de Economía, dada la Ley de contratos y la Ley de subvenciones, veníamos obligados a hacerlo todos los años; y me encontré otro tema, que fue el convenio colectivo de centros propios de discapacitados. Creo que eran los temas más relevantes.*

*Y paso a darles cuenta de los hechos que en mis catorce meses han sido más relevantes. En conciertos, se hizo el concierto para la reserva y ocupación de cuarenta plazas para la atención de personas discapacitadas afectadas de parálisis cerebral u otras enfermedades afines en el centro Carmen Aldave. Se firmó el concierto el 15 de septiembre de 2004. Yo no creé ni mandé crear ninguna fundación. Y, como ustedes recordarán, en esos días creo que había demasiado ruido sobre el tema, demasiados intereses encontrados. A mí también se me cuestionó, se me dijo que no era una persona válida, creo que se me vilipendió y tampoco hablé, lo que hice fue pensar en los ciudadanos o potenciales usuarios de esa residencia, y lo antepuse a todo. Yo creo que hoy todos nos debemos felicitar, sobre todo las familias que llevaban algo menos de dos años esperando este recurso.*

*También hemos hecho el concierto de veinte plazas en el centro de día de la residencia La Vaguada, de Pamplona, para la atención a personas de tercera edad. Se firmó el 15 de julio.*

*Hicimos el concierto para la gestión del equipo de incorporación sociolaboral, Eisol, en el área de Estella, con la UTE Centro Puente-Pauma, que se firmó el 1 de julio.*

*También modificamos el concierto de gestión del centro de urgencias y casa de acogida para la atención a la mujer, suscrito con la asociación Argiberria, con objeto de incluir como personas usuarias a mujeres menores de edad que sean víctimas de malos tratos por su pareja de convivencia estable. Se firmó el 19 de mayo.*

*Procuramos adelantar los conciertos, como el de Cruz Roja en el transporte adaptado, que se firmó el 31 de marzo, porque se firmaban tarde y eso conllevaba que muchas asociaciones tuvieran que pedir dinero a entidades financieras y conllevaba ciertos gastos. Procuramos adelantar los conciertos lo máximo posible.*

*También hicimos –todavía no se ha puesto en funcionamiento– el concierto para la reserva y ocupación de cincuenta plazas residenciales asistidas para personas mayores en la residencia Amma Oblatas, de Pamplona.*

*Ha quedado preparado el concierto para la gestión del equipo de incorporación sociolaboral Eisol en el área de Tafalla, quedaron preparados los pliegos y supongo que si no está en el Boletín, porque esto ya no lo he seguido, lo estará pronto.*

*En estos momentos, dependiendo del convenio que había en los centros propios de discapacitados, saldrá próximamente a concurso público el Infanta Elena, Servirecord y Hermanas Hospitalarias, que son parte muy importante del mundo de los discapacitados.*

*También realizamos un estudio económico de todos los conciertos en tercera edad. Es un estudio comparativo de las principales magnitudes económico-financieras de las entidades concertadas con ánimo de lucro, por una parte, y de las concertadas también sin ánimo de lucro. Tratábamos de analizar las causas de la variabilidad de los recursos que empleaban unos y otros y los resultados*

*que conseguían.*

*También establecimos herramientas de trabajo, como poner un informe mensual presupuestario, con el que a los tres días de terminar el mes todo el Instituto disponía de la evolución de la ejecución del presupuesto de gastos comparado con ejercicios anteriores, la información de los ingresos, la previsión del cierre que hacíamos, toda una información pormenorizada de las inversiones, de suscripciones, de publicaciones, etcétera. Hicimos una de las cuestiones que a mí me suele obsesionar, hicimos informes, análisis de costes, contabilidad analítica de todos los centros propios que teníamos. Se elaboraron los de tercera edad, los de discapacitados y las escuelas infantiles. Teníamos que saber qué íbamos a hacer con ellos en el futuro. Creo que es una herramienta muy útil y nos permite comparar los costes de los servicios que gestionaba directamente la Administración y los costes de los servicios cedidos en concierto.*

*Hemos establecido protocolos de adquisición de suministros e hicimos diez concursos, otros fueron negociados, y se prepararon cinco contratos y veintisiete prórrogas para 2005.*

*Como ustedes conocen, porque se lo remitimos, se ha elaborado un soporte informático de cuadro de mando. Con carácter mensual se obtiene automáticamente prácticamente el 95 por ciento de toda la información de toda la actividad que tienen los servicios sociales y que tiene el Instituto Navarro de Bienestar Social. Creo que es una herramienta que por primera vez se utiliza, no sé si existe en otros departamentos, es común en las empresas y estábamos haciendo un esfuerzo de homologar toda la información de sociales en los cinco últimos años para llevarla a los términos de sepros, que es la información que tiene Europa, para que cuando hablemos de vejez o cuando hablemos de enfermedad todos sepamos de lo que hablamos y comparemos términos homólogos.*

*Hemos desarrollado una web informativa para los servicios sociales de base, que se puso en funcionamiento a principios de 2005 y que está destinada a todos los boletines informativos, todas las estadísticas y toda la información que sobre los expedientes que está llevando a cabo el Instituto puedan tener los servicios sociales de base y no tengan que estar llamando.*

*Se ha instalado en nuestros propios centros una nueva aplicación de gestión. Ahora, en las residencias, tenemos registrados vía informática a los usuarios, los familiares, las personas de contacto, las aportaciones económicas, los cobros que realizamos, como hace cualquier otra empresa.*

*Y hemos implantado en el Instituto un módulo de gestión de cobros. Desde octubre de 2004 los cobros por servicios prestados en centros propios de tercera edad y discapacitados se realizan desde el Instituto.*

*Primer convenio colectivo para el sector de la atención a personas con discapacidad de centros de titularidad pública. El 27 de mayo de 2002, supongo que sería esta misma Comisión del Parlamento de Asuntos Sociales aprobó una resolución en la que instaba al Gobierno a firmar un convenio único para centros públicos de discapacitados concertados con empresas privadas. El Instituto promovió durante el ejercicio 2004 las negociaciones entre las partes, y tuvo sumo cuidado de no estar en la negociación. Sí les dio una metodología de trabajo, y fruto de todo ello, el 19 de noviembre de 2004 se firmó el acta de preacuerdo, porque el texto necesitaba el visto bueno del Gobierno para financiarse. El Gobierno –creo que apareció en los medios de comunicación– lo aprobó el 28 de febrero. Es la primera vez que en Navarra se hace un convenio del sector de discapacitados, pero es la primera vez que se hace en todo el Estado español. Su vigencia es de cuatro años.*

*Realizamos la valoración económica de solicitudes de ingresos en residencia y de prestaciones económicas para estancias en residencia. En junio de 2004, cuando abordamos más o menos este tema, teníamos 250 solicitudes presentadas en 2003 y 742 en 2004 para ingreso o prestación económica en una residencia. Cuando yo presenté la dimisión se habían valorado todas las solicitudes anteriores a 2004 y quedaba un resto del propio 2004 de unas cuarenta solicitudes.*

*Quiero recordar que no fue gran noticia en los medios de comunicación las inundaciones de Cortes en lo que respecta a la residencia. El Instituto se hizo cargo de los 32 usuarios. Como ustedes saben, es un patronato y, sin embargo, el Instituto dio respuesta inmediata para atender a esas personas, se hizo cargo del coste y, como saben, se instalaron en la Victoria Myr, de Logroño; en la Real Casa de Misericordia, de Tudela; etcétera. Supongo que como se hizo bien eso fue poco noticia.*

*Hemos puesto en marcha el servicio telefónico de información al ciudadano, a través del 012. Con esta medida, lo primero que logramos es suprimir prácticamente las colas de personas que venían a pedir información al Instituto o a demandar alguna subvención o prestación. Ello conllevó la ampliación del horario y calendario de atención, además de ofrecer una atención mucho más directa y un acceso mucho más cómodo para el ciudadano, y además de poner las prestaciones y las posibles subvenciones o ayudas que podía tener el Instituto o que gestionaba el Instituto se extendió a otras prestaciones que tuvieran que ver con el tema social que llevaba el Gobierno, como podía ser una vivienda de tipo social, e incluso las del Gobierno del Estado español. Se puso en marcha en octubre*

*de 2004, y habíamos hecho antes una experiencia con el tema de la Ley Foral 22/98, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o, para que se me entienda, el tema de las viudas.*

*En colaboración con el INAP y con la Federación de Municipios hemos puesto en marcha un plan de formación para todo el personal, tanto del Instituto como de los servicios sociales. Contiene 56 acciones formativas que se han puesto en funcionamiento a partir de 2005 y que tendrán vigencia incluido 2006. Y, además, incluimos al personal sanitario que está en el Instituto en servicios sociales en la formación que dependía del Departamento de Salud.*

*Hemos visitado en un año todos los centros concertados, tanto de discapacitados como de tercera edad, para hacerles un seguimiento. Hemos dotado a nuestros centros propios de un sistema de lucha contra la legionelosis, que era de obligado cumplimiento por el Real Decreto 1751/98.*

*En el tema de las dependencias hemos diseñado la validación de la escala de valoración social de la dependencia, en el apartado social, lo mismo que Salud había hecho en el apartado sanitario. Con esta escala se pretendía utilizar, junto con otras escalas sanitarias y funcionales, tanto la evolución diagnóstica como la posible asignación del recurso adecuado, bien un ingreso en centro, una ayuda, etcétera.*

*Se elaboró el documento marco de atención temprana de Navarra. Se implantó el nuevo modelo de atención temprana en Navarra con carácter universal y gratuito.*

*También hemos elaborado el documento para establecer el futuro funcionamiento de los centros ocupacionales en Navarra, que es un tema que estaba pendiente y también lo afrontamos.*

*Y en el tema de la orientación laboral, los informes del servicio de valoración, se hizo un informe tipo y homologado a Europa.*

*En el tema de atención a domicilio, se ampliaron las ayudas, se trataron de potenciar para que permitan lo máximo, como quieren los mayores o cualquier tipo de dependencia, estar en sus casas, en su hábitat antes que en un centro.*

*Se ha obtenido por primera vez una subvención europea por medio del programa Equal, exactamente de 1.143.000 euros.*

*Se pretende hacer una experiencia piloto de los servicios de proximidad, en la cual el Ministerio de Trabajo y Servicios Sociales está tremendamente interesado porque puede ser una fórmula de mucho interés para el futuro de las dependencias cuando se regulen.*

*Hemos hecho una base de datos de todas las entidades del voluntariado en el área de servicios sociales.*

*Hemos reelaborado las convocatorias y, de hecho, en 2005 las más importantes han salido todas relativamente a primeras fechas del año, de tal manera que para el mes de marzo o el mes de abril las asociaciones puedan tener sus recursos económicos. Tengan en cuenta que son para ellos capítulo I y poder cobrar en marzo o en abril es muy importante.*

*En el tema de atención primaria hemos implantado el modelo que había en el plan de atención primaria que se hizo en la anterior legislatura y se implantó en el área de Estella y en Berriozar. Se puso, pues, un nuevo modelo de financiación de los servicios sociales de base que incluía Los Arcos, Viana, Allo, Villatuerta, Ancín, Améscoa, Estella, Mendavia, Puente la Reina, San Adrián y Berriozar. Esto ha supuesto, lógicamente, una mejora sustancial tanto en la aportación económica del Gobierno de Navarra como en los criterios cualitativos de valoración y, además, se hizo por primera vez mediante convenio con los servicios sociales de base porque, como ustedes conocen, el resto de las mancomunidades tienen que acudir a una convocatoria pública.*

*Se incrementó la financiación en un 17,36 y se financió a algunos profesionales que hasta ahora eran financiados únicamente por las entidades locales. Los cambios más importantes que presentaron fueron: homogeneidad salarial del personal que había en los servicios sociales, conforme a lo que fijaba el convenio que habían suscrito sindicatos y Administración; coordinación, pues prácticamente todos los meses hemos tenido reuniones con los servicios sociales de base, sesiones de trabajo desde para ver cómo se van a realizar los ingresos en residencias, en centros de discapacitados, etcétera, y, además, no solamente las hacíamos en Pamplona, sino que procurábamos ir a las cabeceras de merindad como Tudela, Estella, etcétera.*

*Hemos diseñado una herramienta informática para que los servicios sociales de base puedan acceder a todos los datos que están en los expedientes que tramita el Instituto de Bienestar Social, para que puedan saber en qué momento están, para que puedan sacar estadísticas, para evitar, como les decía antes, llamadas telefónicas.*

*En el tema de inclusión social, lo más relevante es que se han ido cumpliendo y ejecutando los programas del plan de lucha contra la exclusión social. Han sido, como les decía, el Eisol de Estella y el de Tafalla.*

*Asimismo, hemos comparecido en diferentes foros con este tema que, como saben ustedes, desde que se aprobó el plan de lucha contra la*

*exclusión social, tuvo una relevancia incluso fuera de nuestras fronteras, y hemos recibido a dos delegaciones, una checa y otra de Hungría. Hemos participado en ponencias en Galicia, en Andalucía, en Aragón, en Asturias, en el País Vasco. Hemos estado colaborando con los Pirineos Atlánticos, que están haciendo algo parecido a nosotros, con Aragón y con el País Vasco.*

*En el tema de pensiones, creo que el hecho más significativo fue la aprobación de la Ley Foral 1/2004, de 17 de febrero, conllevó la nueva redacción del artículo 67 bis de la Ley 22/98, de 30 de diciembre, sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que regulaba la deducción por pensiones de viudedad.*

*Para el instituto fue un reto y con toda la celeridad hubo que diseñar un procedimiento administrativo para poder dar respuesta inmediata a las numerosas demandas de los presuntos beneficiarios de esta prestación. Teníamos 13.024 solicitudes sin resolver con origen en la anterior legislación y con un presunto derecho a esa prestación fiscal en la nueva ley. Hicimos toda la valoración de los 13.000 expedientes para ver si cumplían los requisitos y dimos respuesta individualizada a cada uno de ellos.*

*En paralelo, tuvimos que diseñar diferentes resoluciones y, lógicamente, un instrumento informático que diera agilidad al tema. Fue necesario que nos coordinásemos no solamente con el Departamento de Economía y Hacienda, sino también, lógicamente, con el INSS, que era el que nos facilitaba la información, con la autorización de los beneficiarios que habían solicitado esa deducción fiscal al Gobierno de Navarra, sobre las pensiones que cobraban en el citado organismo. Lo primero que hicimos fue darla a conocer a todos los beneficiarios posibles. Dirigimos comunicaciones a los servicios sociales de base, a los clubes de jubilados, a asociaciones de jubilados, a medios de comunicación y dimos charlas allá donde se nos demandó.*

*Hay que tener en cuenta que los beneficiarios de la Ley 11/2003, de 7 de marzo, vieron mejoradas sus prestaciones por la Ley 1/2004, y afectó a 1.778 personas, lo que hizo un total de 14.807 solicitudes. Bueno, pues para el mes de mayo teníamos todos los pagos al día y todo el mundo estaba regularizado. En la actualidad, a 31 de diciembre, los beneficiarios que cumplieron los requisitos fueron 9.225.*

*En el tema de personal, como ustedes conocen, cerramos el pabellón azul y procedimos a la integración y adaptación del personal que provenía del pabellón azul en la residencia de El Vergel.*

*Hemos mejorado los procedimientos administrativos de contratación temporal, hemos implantado la primera fase de nóminas del programa integrado de gestión de personal que se denominaba SAD recursos humanos, y en el régimen jurídico establecimos un manual de procedimientos de fácil consulta para que todo el mundo estuviera homologado a la hora de hacer resoluciones, etcétera. Homologamos las resoluciones del instituto, e incluso en la parte expositiva procuramos que al administrado se le explique el porqué.*

*Como ya les dije, en el tema de las convocatorias teníamos la obligación de hacer todo, y nos costó en 2004 un esfuerzo, que a mí me supuso firmar muchos certificados, para que pudieran cobrar de entidades financieras, pero este año en el mes de enero estaban en el Boletín.*

*Quiero finalizar poniendo de manifiesto que el instituto es un organismo autónomo, que hemos trabajado en tratar de redefinir el sistema de servicios sociales, de cambiar sus fines, su responsabilidad y su cultura, y no hemos tratado de hacer un cambio puntual para ahorrar dinero ni simplemente para conseguir eficiencia, sino que hemos pretendido que el ciudadano cada vez se sienta más satisfecho, que es lo que hace que en todos los sistemas se produzcan las mejoras, porque entendíamos que los ciudadanos quieren una administración que funcione, que tenga más productividad, que se garantice la universalidad, a la manera de los servicios privados, y todo ello exige mayor esfuerzo incluso que en una empresa privada.*

*Todos sabemos que los sistemas son bastante disfuncionales en la Administración Pública, no así en la empresa privada, a veces tenemos fines múltiples e incluso hasta contrapuestos. No tenemos competencia directa, pocos experimentamos las consecuencias del resultado de nuestra gestión, pocos evaluamos los resultados e incluso no tenemos una línea clara de rentabilidad y muy pocos a veces somos responsables ante los ciudadanos.*

*Estas realidades de los sistemas a veces crean condiciones para una mayor burocracia, y eso es lo que hemos tratado de evitar en el instituto. Hemos tratado, pues, de reinventar ese sistema público poniendo como referente al ciudadano y no otros intereses. Creo que son las realidades que hay que cambiar porque, si no, las mejoras suelen ser de poco calado y entiendo que es una tarea difícil, es un reto, hay que tener valentía, competencia, ser estratega para llevarlo a cabo.*

*Creo que merece la pena que hayamos empleado el tiempo en adecuar el instituto a las necesidades de los ciudadanos y a nuestros tiempos, y nos merece la pena a todos. Yo he tratado de que se cree un sector público que innove, que mejore la calidad por iniciativa propia, que sea capaz de hacer frente a las necesidades actuales, pero también que vaya adelantándose al futuro. Recojo lo*

*que dicen algunos autores en lo que deben ser las recomendaciones a la Administración Pública: tener propósito claro, es decir, saber hacia dónde vamos y hacia dónde podemos ir, porque los recursos son limitados; crear consecuencias de los resultados, por eso hay que tener criterio y medidas al rendimiento; suele ser bueno rendir, sentar al ciudadano en el asiento del conductor, porque esto nos exige criterios claros de calidad en los servicios públicos. Yo abogo por quitar el control de arriba y del centro y hacerlo pos, en aras de que haya menos burocracia, y crear una cultura que sea empresarial, en el bien entendido de empresa pública de servicios, y no nos debe dar miedo.*

*Hay que descentralizar la autoridad y ceder responsabilidades a los niveles inferiores sin miedo a llevar reformas para simplificar las normas y racionalizar el gasto a las necesidades de los ciudadanos y no a otros intereses. Yo creo que son fórmulas de gestión indiscutibles, avaladas en la práctica y, además de todo ello, para eso hay que tener muchas ganas, mucha ilusión todo los días, mucha compenetración con tus superiores, mucha empatía con tus compañeros. Reconozco que soy una persona cuyas prioridades van cambiando, me exijo más personalmente, y les quiero decir que al menos en esta vida para mí no todo es el salario, ni tan siquiera la realización personal, tengo otras prioridades como pueden ser el reconocimiento social o la satisfacción del día a día.*

*Había cuatro problemas que se han solucionado, y el instituto incluso dejó de estar en los medios de comunicación cuando a mí se me nombró. Creo que hoy en día el instituto tiene claro que tiene una misión, que tiene unos objetivos muy concretos, tiene herramientas de trabajo. Creo que no dejo ningún tema pendiente, ninguno de envergadura, y que va a funcionar tan bien o mejor que cuando estaba yo. Pienso que me voy con el deber cumplido y con la labor que he llevado a cabo realizada, y vuelvo a repetir que he tenido la suerte, como otras veces, de presentar la dimisión porque yo lo he considerado porque tengo otras prioridades. Y les aclaro además que la anterior Consejera me pidió tres veces ser el gerente del instituto y yo no quise ir, y cuando me lo pidió el Presidente puse unas condiciones que se me aceptaron. Así fue el tema y así es ahora. He tenido la suerte, no es la primera vez, de presentar la dimisión, pero no creo que deba ser noticia, o es que la practicamos poco. Nada más y muchas gracias por su atención.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Alli. Señora Lumbreras, tiene la palabra.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Espero que sea más benevolente, yo soy muy disciplinada, ya ha visto que callo inmediatamente cuando me corta, pero espero que sea un poco benevolente y por lo menos corte un poco menos de raíz. Se lo pido por favor.*

*Señor Alli, oyendo su intervención, que además le agradezco mucho, hablando con tanto entusiasmo y haciendo tantas cosas tan importantes para usted y que realmente las ha hecho, y a mí me consta, con muchísimo empeño y muchísimo cariño, todavía me creo menos que usted se quisiera ir de este instituto. Me cuadra más lo que usted ha dicho al final, creo que realmente para acometer todas esas tareas tan importantes y tan sensibles se requiere, efectivamente, tener una simbiosis importante con las personas que están arriba, también con las personas que están abajo. Creo que ésa ha sido la cuestión fundamental. Usted no ha tenido con el Consejero esa simbiosis, esa cooperación, esa colaboración que se necesita en un departamento, porque realmente si hubiera habido esa simbiosis yo le diría que...*

*Ha explicado usted su gestión detalladamente, aunque realmente no era objeto de la comparecencia, y se lo agradezco sinceramente, señor Alli, porque nos ha dado una visión general del departamento exhaustivísima y con una claridad meridiana para saber adónde acudir en cualquier cuestión que se plantee en servicios sociales –como digo, no era objeto de esta comparecencia, pero se nos ha dicho– y lo ha hecho en tan poco tiempo y yo entiendo que tan bien y con tanto entusiasmo que habría que pedir la dimisión del Consejero por haber aceptado la dimisión, si no llega a ser por lo que a mí me parece fundamental, que es que usted no tiene la simbiosis que realmente es necesario tener. Creo que no pasa nada por decirlo, señor Alli, me parece que no pasa absolutamente nada, y si usted dice que ha dimitido porque realmente le ha apetecido personalmente, pues me parece estupendo, me parece extraordinario y me parece además rara avis, porque es verdad, lo decía el otro día en el Pleno la señora Egaña, que aquí no dimite ni nos vamos nadie, nos tienen que echar con agua caliente, es rarísimo que una persona se vaya y más, como digo, gustándole y habiéndolo hecho tan bien.*

*Yo pienso que realmente esto ha sido esclarecedor, también por lo que nos ha explicado de lo que es el departamento y lo que ha hecho usted en tan poco tiempo, pero fundamentalmente porque ha dicho, a mi juicio, la razón que le ha llevado a presentar la dimisión, que es no tener lo que realmente usted consideraba que había que tener con sus superiores, porque creo que con los de abajo sí que lo estaba haciendo bien. Usted estaba diciendo: vamos a poner en un proyecto común realmente a todas las personas que se involucren, que crean en ese proyecto como suyo, porque así es como vamos a avanzar, porque así es como yo entiendo que tiene que ser el servicio público –y*

*realmente el Partido Socialista también lo entiende así, señor Alli–, más ágil, universalizado, público. Realmente, como usted los ha explicado.*

*Por tanto, señor Alli, muchísimas gracias por haber dado las explicaciones que ha dado y por haber dicho, aunque de forma velada, entiendo yo, la razón fundamental de su dimisión. Le deseo lo mejor para su nuevo destino y que realmente trabaje con el mismo entusiasmo que ha trabajado en Bienestar Social y con un poco de mayor comprensión por parte de las jerarquías superiores. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Lumbreras. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI FERNÁNDEZ: *No le puedo negar que con el Consejero he podido tener alguna discrepancia, pero no con éste. Don Calixto Ayesa ha sido también Consejero conmigo y también he tenido discrepancias con él en el trabajo diario, pero es lo normal, y con el señor Artundo, y con el señor García de Dios, que también lo tuve de Consejero. Quiero decir que en el trabajo diario normal hay criterios, contrastas y demás, o sea, no ha sido ni más ni menos.*

*No quiero entrar en mis temas personales, pero ustedes conocen que tuve un proceso y en estos momentos estoy haciéndome la revisión. Tengo otras prioridades y no tiene mayor explicación, tengo otras prioridades, y yo creo que además son respetables, pero, como decía usted, por lo visto conjugamos poco el verbo dimitir y sería bueno que lo conjugásemos, da mucho gusto, de verdad, poderlo hacer.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Alli. Señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Alli, gracias por su explicaciones. Simplemente quiero decirle a la portavoz del grupo parlamentario socialista que últimamente parece que en las comisiones van de pedir dimisiones: ayer se pedía la dimisión del Consejero de Cultura, hoy se pide la dimisión del Consejero de Bienestar Social y resulta que para alguien que la presenta voluntariamente el mismo grupo dice que no la admiten. De hecho, alguien como don José Luis Alli la presenta voluntariamente y dice: no nos convence, no se la admitimos, no admitimos sus explicaciones.*

*Pues nosotros, francamente, estamos satisfechos con lo que han sido sus explicaciones y respetamos esta decisión que ha sido meramente de carácter personal. Yo me quedaría con dos de las frases que usted ha mencionado a lo largo de su intervención, que quizás tengan un calado más profundo, por el contenido de su sentido, como es cuando ha dicho: siempre he sido leal a las instituciones, al Gobierno, al Presidente, al Consejero o Consejera, fuera del color político que fuera; y la última que ha dicho: me voy con el deber cumplido. A nosotros no nos cabe la menor duda, y en este sentido aprovecho la oportunidad que tengo para expresar la opinión de mi grupo en el sentido de reconocer lo que ha sido su labor a lo largo de todos estos años al frente de los distintos servicios del propio Departamento de Bienestar Social. Agradecemos profundamente, como no podía ser de otra forma, todo su trabajo, toda su entrega y lo que ha sido su labor a lo largo de todos estos años en beneficio general de toda la sociedad navarra. Simplemente eso, y que tenga un futuro y un porvenir tan brillante como el que ha tenido en su paso por este departamento. Gracias.*

SR. ALLI FERNÁNDEZ: *Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Rapún. Tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Gracias, señora Presidenta. Bueno, pues yo voy a ser la voz discordante. Le agradezco su presencia, señor Alli, pero le reconozco que tiene usted una habilidad increíble para marear la perdiz y, desde luego, todo lo que ha contado no me cuadra con lo que dijo el día de la visita al centro de Santa María, de Burlada, cuando dijo: creo que he dimitido. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Egaña. Señora Oreja, tiene la palabra.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Gracias, señora Presidenta. Agradezco a don José Luis Alli la información que nos ha ofrecido. Quiero decir que ante una decisión personal no hay nada que objetar. Le agradezco todos los servicios prestados al Gobierno de Navarra y le deseo en el futuro, como siempre, lo mejor. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Oreja. Señor Alli, ¿desea hacer alguna aclaración?*

SR. ALLI FERNÁNDEZ: *Yo creo que usted no estaba en el centro Santa María, o sea, que lo que dice es creación propia, ¿vale? Gracias.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Perdone, pero tengo buenas antenas.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Intervendré muy brevemente, señora Presidenta, solamente para felicitar al señor Alli por la decisión que ha tomado si es que, como ha dicho, ha sido decisión personal, porque entiendo que es una decisión fuerte que no se da en nuestra tierra con demasiada asiduidad, porque aquí, como dijo el otro día la señora Egaña, no dimite mucha gente muchos días. También quiero decirle que estoy totalmente*

*de acuerdo en que hay que descentralizar el poder, cederlo a los niveles inferiores y compartir todas las responsabilidades. Le agradezco los servicios prestados al Gobierno de Navarra y espero que podamos seguir contando con usted. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Etxegarai. ¿Algún portavoz quiere intervenir? Entonces, agradeciendo al señor Alli su comparecencia ante esta Comisión, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 44 MINUTOS.)